

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2471

Impreso el día 13 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2015

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Octavo** Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, a realizarse del 7 al 10 de octubre de 2015, en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro**. (3.487-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, a realizarse del 7 al 10 de octubre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla

* Artículo 108 del Reglamento.

Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, a realizarse en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, desde el día 7 hasta el 10 de octubre de 2015, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil filial San Juan (ANEIC San Juan).

Sandra D. Castro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, a realizarse del 7 al 10 de octubre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Stella M. Leverberg.